

2.11 El Carmen de la Nueva Esperanza



Comunarios de El Carmen de la Nueva Esperanza trabajan con los brigadistas en la identificación de sus principales demandas y necesidades.

| Fecha realización consulta | Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta | Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante | Organización a la que está afiliada |
|----------------------------|--|--|-------------------------------------|
| 9 al 10 de agosto de 2012 | Nicolás Noza Humaday | Moxeño – Trinitario | CONISUR |

La consulta duró dos días, empezando siempre muy temprano y terminado a altas horas de la noche, ya que los comunarios querían estar seguros de recibir toda la información, por lo cual se aclararon las dudas existentes para que se tomen las mejores decisiones en cada uno de los puntos planteados en el Protocolo.

Para esta comunidad fue muy importante la preservación del aspecto cultural en la construcción de su visión de desarrollo, haciendo hincapié en los temas de salud, educación, vivienda, organización, capacitación, etc.

Llamó la atención su organización interna. Si bien en la mayoría de las comunidades las mujeres se encargaban de la preparación de los alimentos a compartir mientras se desarrollara la consulta, en Carmen de la Nueva Esperanza, se crearon comisiones mixtas y rotativas para este trabajo.

Esta comunidad mojeño-trinitaria cuenta con una linda cancha de fútbol y una pequeña iglesia; pero les urge la construcción de una nueva escuela, ya que actual construcción cuenta con un aula que utilizan también como el cabildo indigenal.

Visión de desarrollo

Se trabajó con la metodológica de mapas parlantes. Se organizó a la comunidad en varios grupos y se les pidió que dibujaran su comunidad. Cada grupo explicó sus mapas y habló de los recursos de su comunidad y su infraestructura, etc. Luego se les pidió que hablaran de las necesidades de su comunidad y se fue tomando nota de éstas. Así, se organizó junto a la comunidad las necesidades de la siguiente manera:

Educación, salud y deporte

- Escuelas con 2 aulas, que sea de material que esté equipada con biblioteca y con parque para los niños (esta comunidad grande y se ubica sobre la boca del Ichoa, por lo que puede albergar en su escuela a niños de varias comunidades. Pero tiene una escuela de 1 aula y emplean el cabildo de la comunidad como otra aula).
- Ítem para profesor (Pero tiene una escuela de 1 aula y sólo 1 ítem de profesor más un ítem prestado. Todos los estudiantes de secundaria deben ir o a San José de la Angosta o hasta Ichoa para poder estudiar).
- Textos traducidos al idioma nativo
- Posta de salud
- Deslizador ambulancia con motor fuera de borda.
- Ambulancia
- Ítem para médico y enfermera
- Ítem para médico tradicional
- Cancha múltiple con tinglado
- Stadium
- Enmallados de la escuela y la posta sanitaria
- Frontón
- Becas de profesionalización

Agua, Vivienda y Servicios Básicos

- Agua potable con tanque elevado y red domiciliaria.
- Tendido de luz eléctrica o paneles solares
- Plan de vivienda
- Vivienda para médicos y profesores
- Cabildo indígena
- Iglesia

Aprovechamiento de Recursos Naturales

- Plan artesanal con taller equipado y capacitación
- Fondo de crédito comercial para las mujeres
- Carpintería comunal
- Plan de aprovechamiento forestal
- Apicultura
- Recursos para impulsar el turismo ecológico comunitario

Seguridad Soberanía Alimentaria y Nutrición

- Huerta escolar y comunal
- Capacitación en cultivo de alimentos
- Peladora de arroz
- Mejoramiento del desayuno escolar
- Molienda manual de caña de azúcar
- Módulo lechero

Integración, Transporte y Comunicación

- Mejoramiento de camino vecinal El Carmen-San José de la Angosta (es un trayecto a pie de 2 horas aproximadamente muy frecuentado y en mal estado)
- Antena de telefonía celular
- Transporte público indígena (Unimok)

Otros

- Certificación y carnetización
- Fortalecimiento organizacional para las mujeres
- Capacitación y asesoría en violencia intrafamiliar, asuntos de familia y género.
- Rosadora de pasto
- Puntos de pago de bonos dentro del TIPNIS.
- Fortalecimiento organizacional y de control social.

Priorización de necesidades:

- Certificación y carnetización
- Escuela con dos aulas equipada con biblioteca y parque infantil.
- Ítem para profesor
- Posta de salud
- Ítem para médico
- Tanque elevado de agua con red domiciliaria.
- Tendido de luz eléctrica o paneles solares
- Plan artesanal con taller equipado y capacitación
- Carpintería comunal y plan forestal
- Antena de celular
- Huerto escolar y comunal.

En consenso la comunidad pide:

Recursos e información para consolidar la autonomía indígena del TIPNIS.

Reconocimiento del pueblo Mojeño-Trinitario de Cochabamba y su representación ante las instancias locales departamentales y nacionales.

Proyecto de Ley para la inclusión del pueblo Mojeño-Trinitario

TIPNIS Zona Intangible – Ley 180

Se da lectura al contenido de la Ley 180 de intangibilidad y de su Decreto reglamentario 1146 en español y en Mojeño-trinitario.

La población expresa que “la intangibilidad afecta a todos”, alguien manifiesta “que la intangibilidad debería ser aplicada sólo a los que la pidieron”.

Como resultado del debate, la asamblea en consenso determina levantar la Intangibilidad y retornar a la zonificación del plan de manejo que establece: zona núcleo, zona de uso tradicional y zona de aprovechamiento.

Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS

Se explica el contenido de salvaguardas como medidas de protección para el TIPNIS. Los participantes manifiestan que el Territorio necesita más guardaparques y capacitación para que los jóvenes puedan cumplir tareas de cuidado y protección del TIPNIS. La comunidad acuerda las siguientes medidas de protección de su territorio.

- Fortalecimiento al SERNAP con más guardaparques, más equipamiento y más recursos.
- Capacitación para el SERNAP y las comunidades en gestión y protección del territorio.
- Acuerdo con las 6 federaciones del trópico, por intermediación del gobierno para el respeto de la línea demarcatoria del polígono 7.
- Control del parque por vía fluvial, terrestre (cuadratraks), y aéreo (sobrevuelos de helicóptero).
- Capacitación a las comunidades sobre cuidado y protección del medio ambiente.
- Mayor coordinación interinstitucional (ABT, SERNAP, Comunidades y otros) para la protección del TIPNIS.
- Oficina del SERNAP dentro del TIPNIS.
- Desalojo inmediato de asentamientos y actividades ilegales.
- Ley más dura para sancionar a los infractores [de la línea demarcatoria del Polígono 7].
- Recursos para garantizar mayor participación de las comunidades en el cuidado del parque, con representación de los 3 pueblos.
- Estudio sobre el avance de los colonizadores con recomendaciones sobre su contención dentro del Polígono 7.
- Demarcación, mantenimiento y amojonamiento (con mojones más visibles y más seguidos) de la línea del Polígono 7.

Carretera

Se da una explicación en español y mojeño-trinitario sobre la carretera Vila Tunari – San Ignacio de Moxos, haciendo énfasis en los aspectos positivos y negativos que podrían derivar de la construcción de la carretera. La comunidad pregunta sobre el trazo o por dónde pasaría la carretera aclarándose que ese aspecto corresponde a otra etapa posterior, que primero deben decidir si quieren o no la construcción de la carretera. Se les explica también las características de la propuesta de carretera ecológica. La comunidad El Carmen de la Nueva Esperanza acepta la construcción de la carretera bajo las siguientes recomendaciones:

- Que se realice estudio de impacto ambiental
- Que sea una carretera ecológica
- Desarrollo de un modelo de integración bimodal del TIPNIS con mejoramiento de caminos vecinales, mantenimiento y limpieza de ríos y servicio de transporte público fluvial.
- Que haya puestos de control sobre la carretera a la entrada y salida de la carretera [para controlar y evitar la tala ilegal de madera, los asentamientos humanos ilegales y otras actividades perjudiciales del TIPNIS].
- Monitoreo ambiental de las comunidades durante y después de la construcción de la carretera, con recursos de la carretera.
- Compensación/ indemnización a las comunidades con:
 - a. Transporte público indígena (30 flotas)
 - b. Hospital de 2° o 3° nivel en el TIPNIS
 - c. Universidad Indígena
 - d. Mercado y centro de acopio en el TIPNIS
 - e. Ingenio azucarero